



## O F I C I O

S/REF.:

N/REF. Corte CM-4017, Retuerta del Bullaque –  
Horcajo de los Montes

FECHA 5 de mayo – 13 de junio de 2025

ASUNT. Corte Carretera CM-4017

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS  
MONTES  
Pl. de la España, 1  
13110.- Horcajo de los Montes (Ciudad Real)

La Consejería de Fomento va a realizar obras en la carretera CM-4017, de Retuerta del Bullaque a Horcajo de los Montes, consistentes varias actuaciones de mejora de drenaje localizadas en los puntos kilométricos 70,700; 72,800; 74,760 y 96,630.

Para realizar las citadas actuaciones, se tiene previsto realizar el corte total de la carretera en dichos puntos, quedando cerrado al tráfico el tramo de la carretera CM-4017, comprendido entre los pks. 67,230 (Retuerta del Bullaque) y 97,580 (Horcajo de los Montes). El citado corte ha sido autorizado por la Dirección General de Carreteras. Se adjunta copia.

El citado corte ha sido autorizado por la Dirección General de Carreteras, ha dado comienzo el lunes 5 de mayo y finalizará el 13 de junio, teniendo una duración máxima de 40 días (en las seis semanas).

El desvío alternativo del tramo cortado al tráfico, se señalizará por las carreteras CM-4017 (de Retuerta del Bullaque a glorieta de El Molinillo) – CM-403 (Pueblonuevo del Bullaque) hasta su intersección con la CR-7223 (El Torno) - CR-7223 hasta CM-4106 (El Robledo - Alcoba de los Montes – hasta Horcajo de los Montes), y viceversa. Se adjunta croquis.

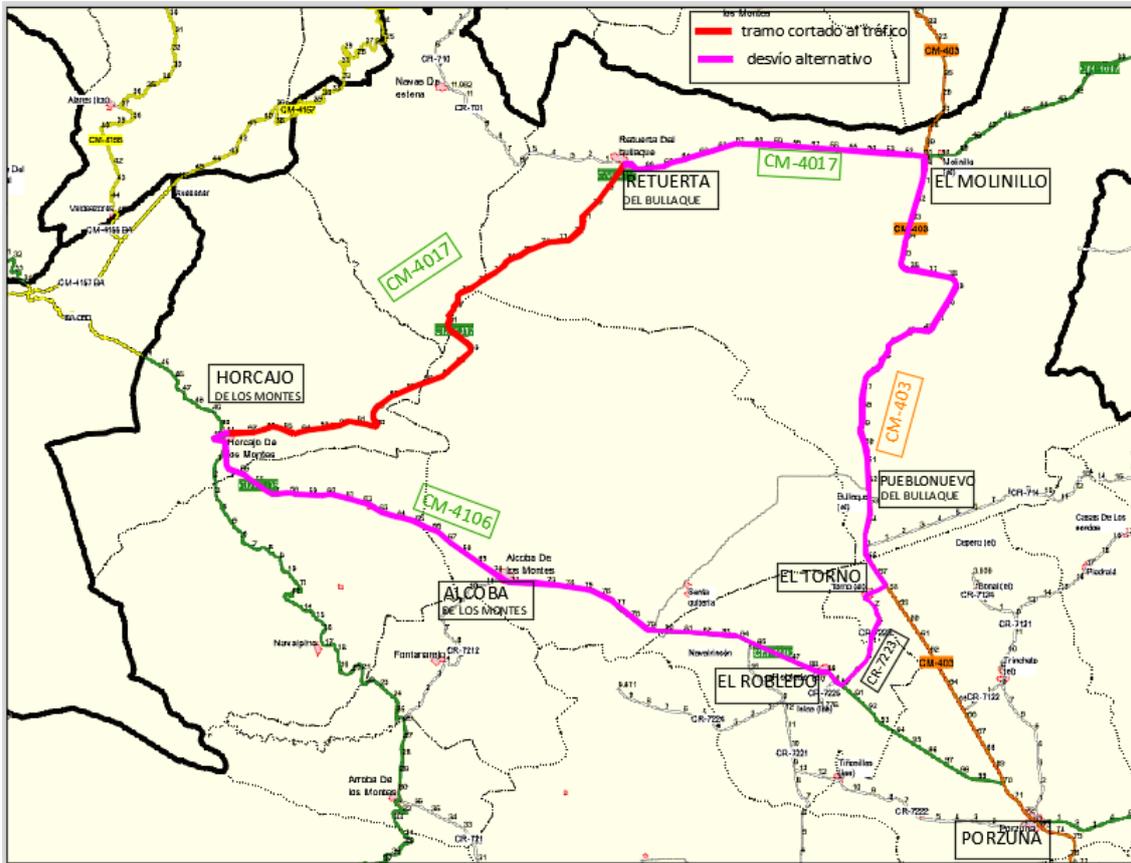
Durante los días del corte de tráfico, se permitirá en la medida de lo posible, el acceso a las fincas agrícolas y propiedades colindantes, desde cada uno de los extremos del tramo de la carretera CM-4017 cortado, no pudiendo rebasar por lo general los puntos de corte en que se esté trabajando.

Dada las particulares características del transporte escolar, y siempre que lo permitan las circunstancias de la obra, se procurará facilitar el paso del autobús escolar en sus horarios habituales (excepto el paso de los viernes de regreso a Retuerta del Bullaque, los días 16, 23, 30 de mayo y 6 de Junio, expediciones que a priori se deberán realizar por el desvío alternativo)

**Esta notificación sustituye a la remitida con fecha 29 de marzo, no proveyéndose la apertura de la carretera durante los fines de semana (como estaba previsto inicialmente).**

EL JEFE DE SERVICIO DE CARRETERAS





TRAMO CORTADO (en rojo): CM-4017, entre km 67,230 (salida de Retuerta del Bullaque) y km 97,580 (entrada Horcajo de los Montes).

DESVÍO ALTERNATIVO (en violeta): CM-4017 (de Retuerta del Bullaque a glorieta de El Molinillo) – CM-403 (Pueblonuevo del Bullaque) hasta su intersección con la CR-7223 (El Torno) – CR-7223 hasta CM-4106 (El Robledo - Alcobá de los Montes – hasta Horcajo de los Montes), y viceversa.



Documento verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C6B2E7B833657835AFCA55  
[http://pagina.jccm.es/administracion\\_electronica/viad/viad.phtml?csv=C6B2E7B833657835AFCA55](http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.phtml?csv=C6B2E7B833657835AFCA55)